Expediente: **1660/24**
Carátula: **VACA RAUL OSCAR C/ SYNGENTA AGRO SOCIEDAD ANONIMA Y OTRO S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **07/11/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23148866279 - SYNGENTA AGRO SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO
20232391546 - VACA, RAUL OSCAR-ACTOR
90000000000 - COFCO INTERNACIONAL ARGENTINA S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1660/24

H105035947614

JUICIO: VACA RAUL OSCAR c/ SYNGENTA AGRO SOCIEDAD ANONIMA Y OTRO s/ COBRO DE PESOS.Expte. N°1660/24. Juzgado del Trabajo VIII nom

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2025.

Atento las constancias de autos se provee la presentación efectuada por el letrado USANDIVARAS, GASTÓN RAÚL, que se encuentra reservada :

1) Atento a las constancias de autos y en virtud que la notificación del traslado de la demanda a Cofco International Argentina SA, ha sido cursada al domicilio denunciado del demandado, sito en calle Francisco Laprida 3175 Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires, que fuera recepcionada el 11/09/2025 y en virtud que se encuentra vencido el término para su contestación: se tiene a la parte accionada, Cofco International Argentina SA, por **INCONTESTADA** la demanda incoada en su contra. Se hace constar por Secretaría en el sistema SAE que las futuras notificaciones se efectuarán en los **ESTRADOS DIGITALES**, conforme a las previsiones del art. 22 del CPL - Ley 6.204.

2) Al pedido de abrir la causa a pruebas, oportunamente. **NOTIFICAR** conforme lo previsto en los arts. 197 y 199 del CPCC, supletorio. 1660/24.GDVC Juzgado del Trabajo VIII nom

Actuación firmada en fecha 06/11/2025

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ CORONA Miguel Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20163089204

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.